



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 10 de octubre de cada año, se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, que tiene como objetivo concientizar acerca de los problemas de salud mental en todo el mundo.

El lema de este año es "La salud mental es un derecho humano universal", con el que se pretende, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) mejorar los conocimientos, sensibilizar e impulsar medidas que promueven y protejan la salud mental de todas las personas, como derecho humano universal.

Cada persona, mas allá de quien sea y donde viva, tiene derecho a gozar de salud mental, que incluye el derecho a ser protegida de riesgos, derecho a la atención disponible, accesible, digna y de calidad.

En el mundo una de cada ocho personas padece algún problema de salud mental, lo que repercute la mayoría de las veces en su salud física, su bienestar y su relación con los demás.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) continua trabajando con sus miembros con el fin que la salud mental sea valorada, promovida y protegida. Se deben adoptar las medidas necesarias para que las personas puedan hacer valer sus derechos y obtener la salud que necesitan, garantizándoles el acceso.

No podemos dejar de reconocer que las enfermedades mentales se han incrementado considerablemente en los últimos 30 años, llegando a duplicarse.

Asimismo es un dato cierto que la pandemia por Covid 19, hizo estragos en la salud de muchas personas, incrementándose las patologías asociadas a la salud mental.

Si tenemos en cuenta que uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo es luchar contra el estigma en relación con la salud mental. Las personas que conviven con estas patologías a menudo experimentan discriminación y son tratadas en forma diferente o maltratadas.

Tanto el miedo como la incomprensión y los prejuicios contribuyen a estigmatizar, llevando a la exclusión social a los pacientes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Es importante saber que recuperarse de las enfermedades mentales es posible, pero muchas veces la estigmatización impide que estas personas obtengan ayuda y atención.

Por esta razón es de suma importancia visibilizar esta fecha, a fin de crear conciencia sobre un tema que no se puede dejar de tener presente, ya que es un problema que aqueja a toda la sociedad.

Por ello;

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés sanitario, social y educativo, las acciones que se desarrollen en el ámbito de la provincia de Río Negro, con motivo de conmemorarse el 10 de octubre de 2023, como cada año, el Día Mundial de la Salud Mental, bajo el lema "La salud mental es un derecho humano universal".

Artículo 2°.- De forma.